



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 006** DEL **27 DE ENERO 2023**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012018-00069-00	EJECUTIVO	MABEL ANDREA DÍAZ MUÑOZ	JAIME GARCES TRASLAVIÑA	26-enero-23	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, REQUIERE A LA PARTE ACTORA.
2527940890012019-00204-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ BAQUERO	26-enero-23	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012022-00052-00	EJECUTIVO H.	BANCO DE BOGOTÁ	JHON FREDY ROJAS RINCÓN Y OTRA	26-enero-23	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.
2527940890012022-00181-00	VERBAL SUMARIO	MARÍA FILOMENA VILLALOBOS	RAÚL VILLR BOBADILLA Y OTROS	26-enero-23	REQUIERE NUEVAMENTE A LA PARTE ACTORA.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 27 de enero de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0ead63071d837b9123f70c143b922e00205674fab7baebaaf73fcc34e7ed83f**

Documento generado en 26/01/2023 04:25:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>